



FO
Facultad de
Odontología

VISTO:

Que, por expte. 0003747/18, el Dr. Marcelo Mazzeo solicita se autorice la re-formación del Coro de la Facultad de Odontología; y

CONSIDERANDO:

Que los Coros Universitarios se componen como lugares de encuentro, trabajo cooperativo, construcción colectiva y de desarrollo de habilidades técnicas para la actividad musical;

Que las experiencias propician un espacio cultural de encuentro e inserción no solo en la comunidad Universitaria sino también en la Sociedad;

Que la convocatoria será abierta para docentes, estudiantes, nodocentes, egresados y público en general;

Que no hay objeciones que formular,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLÓGIA


RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar la propuesta de re-formación del Coro de la Facultad de Odontología.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A UN DÍA DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Prof. Dr. LUIS M. HERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. ALFONSINA LESCANO de FERRER
VICEDECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°: 38

/et